

Número	Nombre y apellidos y observaciones
462.	D. Gabriel Cueto Fernandez.—Es don Gabriel Güeto Fernández. Queda, en consecuencia, anulado este número, pasando el opositor al número: 858 bis.
552.	D. Francisco Fantes Martínez.—Es don Francisco Fontes Martínez, pasando al número 613 bis.
566.	D. Norberto Fernández Carvajal.—Diplomado
595.	D. Pedro Fernández Rueda.—Diplomado.
613.	D. Fermín Fontecha Mínguez.—No se considera diplomado.
679.	D. Arturo García Legido.—Huérfano de guerra.
685.	D. Antonio García Martín.—Diplomado.
696.	D. Federico García de Onís.—Diplomado.
697.	D. Augusto Ubaldo Rodrigo García Pando.—Su primer apellido es Rodrigo; pasando en consecuencia al número 1.619 bis.
734.	D. Lorenzo Garzón González.—Diplomado.
819.	D. Fernando González Merlo.—No se considera diplomado.
844.	D. Luis Grañeda Martín.—Diplomado y huérfano de guerra.
865.	D. Antonio Gutiérrez González.—No se considera diplomado.
895.	D. Manuel Hernández Martínez.—Diplomado.
967.	D. Emilio Lain Valvo.—Es don Emilio Lain Calvo.
1.053.	D. Benito Lozano Martín de Hijas.—Diplomado.
1.216.	D. Ramón Mella Masía.—Es don Ramón Mella Masía.
1.261.	D. Agustín Moreno García.—Es don Agustín Montero García.
1.299.	D. Luis Munuera Martínez.—Diplomado.
1.304.	D. Rafael Muñoz Garraldo.—Es don Rafael Muñoz Garrido.
1.306.	D. Gaspar Muñoz Hernández.—Diplomado.
1.336.	D. José Novo López.—Diplomado y ex combatiente.
1.337.	D. José Núñez Bellón.—Huérfano de guerra.
1.353.	D. José Oncina Gomis.—Diplomado.
1.384.	D. José María Osuna Trillo.—Es don José María Osuna Trillo.
1.407.	D. Lorenzo Parada Fernández.—Es don Lorenzo Prada Fernández, pasando, en consecuencia, al número 1.537 bis.
1.418.	D. Emilio Parra García.—Diplomado.
1.456.	D. Francisco Pérez Company.—Diplomado.
1.475.	D. José Pérez Martín.—Es don José Pérez Martí, pasando al número 1.473 bis, como consecuencia de la rectificación.
1.483.	D. José Pérez Ochoa.—No se considera huérfano de guerra.
1.502.	D. José Pérez Villanueva.—Es don José Peña Villanueva.—Diplomado.—Como consecuencia de la rectificación pasa al número 1.442 bis.
1.579.	D. Santiago Redondo Gaspar.—No se considera diplomado.
1.588.	D. Miguel Revuelta Ortega.—No se considera diplomado.
1.639.	D. Manuel Rodríguez López.—Diplomado y ex combatiente.
1.657.	D. José Miguel Rodríguez Tomás.—No es diplomado.
1.736.	D. Miguel Ángel Samperiz Ferrer.—Diplomado.
1.752.	D. Antonio Sánchez Fernández.—Diplomado.
1.754.	D. Pedro Sánchez Fernández.—Diplomado.
1.761.	D. Pedro Sánchez Guljo.—Diplomado.
1.762.	D. Luis Sánchez-Harguindey y Pimentel.—Diplomado
1.765.	D. Serafín Sánchez Martín.—Es doña Serafina Sánchez Martín.
1.821.	D. Jaime Sarasa Castán.—Diplomado.
1.872.	D. Margarita Tabernerero Cavascoso.—Es doña Margarita Tabernerero Carrascoso.
1.891.	D. Jerónimo Toledano Valle.—Es don Jerónimo Toledano del Valle Inclán.
1.898.	D. José María de la Torre Fernández.—Diplomado.
1.909.	D. José Torrico Bejarano.—Huérfano de guerra.
1.943.	D. Juan Valero Marín.—No se le considera diplomado
1.962.	D. Pedro Vega Herrera.—Diplomado.
1.992.	D. José Vigaray Jerez.—Diplomado.
2.006.	D. Damián Villaronga Talamas.—No se considera diplomado.
2.030.	D. Jacinto Zamora Garrido.—Diplomado.

El sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación de los ejercicios tendrá lugar a los ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de la presente circ-

lar en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (Dirección General de Sanidad, Plaza de España).

El primer ejercicio de las oposiciones comenzará a los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el local que se expresa anteriormente, a las nueve de la mañana, a cuyo efecto quedan convocados los 200 primeros opositores, según el resultado del sorteo.

El resultado del sorteo y el anuncio de la convocatoria para el primer ejercicio se darán a conocer al público en el tablón de anuncios de esta Dirección General, el mismo día en que se verifique aquél.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general: P. D., Vicente Díez del Corral.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos al concurso-oposicion a una Auxiliaria Numeraria de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Córdoba.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a una Auxiliaria Numeraria de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba, convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Don Angel López Reyes.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Gratiliano Nieto.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 14 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 24 de junio próximo, a las nueve horas, en la Escuela Central Superior de Comercio, plaza de España, 16.

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal estarán a disposición de los opositores a partir del día 30 de mayo actual en la Conserjería de dicho Centro docente.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Presidente, Victorino López González.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provision de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, se hace pública la composicion del Tribunal y se señalan fecha, hora y lugar para la practica de los ejercicios.

Convocatoria de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento.

Lista de aspirantes admitidos

D. Antonio Rabadan Epartero.
D. Domingo Tarifa Rojano.
D. Juan Luque Sanz.
D. Manuel Caballero Ariza.

Condicionada la admisión de los tres últimos a la base segunda de la convocatoria.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: El de la Corporación Municipal.
Vocales: Don Antonio de la Riva y Bosch, Abogado del Estado; sustituto, don José María Montoto de Flores, Abogado del Estado.

Vocales: Don Lorenzo Miranda Moran, Catedrático, y don Vicente Merino Soriano, Abogado y Jefe de Negociado del Gobierno Civil.

Secretario: El de la Corporación Municipal.

Fecha, hora y lugar para la práctica de ejercicios

El día 6 de julio próximo, a las once horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Baena, 20 de mayo de 1963.—El Alcalde.—2.556.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Médico Puericultor de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Toledo por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Los ejercicios de la oposición convocada por la Excm. Diputación Provincial de Toledo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 162, del 19 de julio de 1962, para la provisión de la plaza de Médico Puericultor de la Beneficencia Provincial darán comienzo el día 8 de julio próximo, a las diecinueve horas, en la Escuela Nacional de Puericultura, calle de Ferraz, número 80, en Madrid, debiendo ir provistos los señores opositores del correspondiente documento nacional de identidad. Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Toledo, 18 de mayo de 1963.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—2.560.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Jefatura de Transmisiones de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición de nueve emisoras de radio.

Teniendo que adquirir esta Dirección General nueve emisoras de radio con destino a los Servicios de Transmisiones de este Cuerpo, se admiten ofertas, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de la misma (Jefatura de Transmisiones), hasta las diez horas del día 20 del próximo mes de junio.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales pueden ser examinados en la Jefatura de Transmisiones de este Centro directivo, calle de Guzmán el Bueno, número 122.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El General Jefe Administrativo de los Servicios.—3.893.

RESOLUCION de la Comandancia de Obras de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Presupuesto de reparación de aseos y desagües del Regimiento de Infantería Asturias número 31, en El Goloso, Madrid».

Aprobadas por la Superioridad, para su ejecución por concierto directo, las obras comprendidas en el «Presupuesto de reparación de aseos y desagües del Regimiento de Infantería Asturias número 31, en El Goloso, Madrid» (número 4.044 del L. C. I.), por un importe de ejecución material de 275.740 pesetas, se admiten ofertas para optar a la ejecución de las mismas, en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 5, quinta planta, hasta las once horas del día 5 del próximo junio, en que termina el plazo.

El abono del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Todos los documentos relacionados con este concurso, incluso el modelo de proposición, están a disposición de los concursantes en la citada Secretaría de la Junta Económica, durante los días citados.

Madrid, 18 de mayo de 1963.—El Capitán Secretario.—2.545.

RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia la admisión de ofertas al concierto directo para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Carrechiquilla», en Palencia.

El día 17 del próximo mes de junio, y hora de las once, tendrá lugar el acto de venta por gestión directa, con promoción

de oferta, de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Carrechiquilla», en Palencia.

El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado el día 5 del mismo mes.

El acto se celebrará en los locales que ocupa la Junta Central de Acuartelamiento en la calle de Alcalá, 120, Madrid, y se registrá por los pliegos de bases, que se hallarán a disposición de quien pudiera interesarle en la Secretaría General de la Junta mencionada y en el Gobierno Militar de Palencia.

Se establece la obligación de pago del presente anuncio por el adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—2.546.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad, en el «Diario Oficial» de fecha 30 de mayo de 1963:

- 2 cuchillos de amputación grandes, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 2 cuchillos de amputación medianos, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 2 cuchillos de amputación de doble filo, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 2 sierras de arco con tres hojas, al precio límite de 500 pesetas unidad.
- 2 legras rectas, al precio límite de 230 pesetas unidad.
- 2 legras curvas, al precio límite de 230 pesetas unidad.
- 2 pinzas-gubias, al precio límite de 500 pesetas unidad.
- 4 bisturries rectos, al precio límite de 75 pesetas unidad.
- 4 bisturries curvos, al precio límite de 75 pesetas unidad.
- 4 tijeras rectas, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 4 tijeras curvas, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 2 tijeras de Mayo, al precio límite de 350 pesetas unidad.
- 40 pinzas de Kocher acero inoxidable, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 24 pinzas Pean acero inoxidable, al precio límite de 130 pesetas unidad.
- 8 pinzas de disección con dientes, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 8 pinzas de disección sin dientes, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 4 agujas de Reverdin rectas, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 4 agujas de Reverdin curvas, al precio límite de 300 pesetas unidad.
- 2 juegos agujas de Deschamp (derecha e izquierda), al precio límite de 400 pesetas juego.
- 12 pinzas con garfios para compresas, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 2 juegos de dos separadores de Farabeuf, al precio límite de 150 pesetas juego.